



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACIÓN



Al contestar por favor cite estos

datos:

Radicado No.: 202341320300073271

Fecha: 11-08-2023

TRD: 4132.030.13.1.2183.007327

Rad. Padre: 202341320300010454

JULIAN ANDRES CEBALLOS

Calle 1F · 56 - 199

Teléfono: 317 474 96 62

Ciudad

NOTIFICACIÓN POR AVISO

La suscrita subdirectora de Espacio Público y Ordenamiento Urbanístico del Departamento Administrativo de Planeación Municipal, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 de Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), se dispone a realizar la siguiente NOTIFICACIÓN POR AVISO.

Que mediante oficio No. 202341320300058441 de fecha 30-06-2023, se realizó citación para notificación personal al señor JULIAN ANDRES CEBALLOS identificado con la cedula de ciudadanía No. 1055479548, para surtir diligencia de notificación personal Auto Radicado 202341320300010454 del 30 de junio de 2023, la cual fue enviada a la dirección de notificada indicada por el solicitante. , guía con asunto "Dirección incompleta", que al no tener otro medio eficaz para poder notificar el auto de desistimiento, se procede a notificar el aviso y copia íntegra del Auto Radicado 202341320300010454 del 30 de junio de 2023., en la página web de la Alcaldía de Santiago de Cali, <https://www.cali.gov.co/bienesyservicios/publicaciones/154878/avisos-citaciones-y-notificaciones/>

Que visto y evidenciado lo expuesto, se indica al señor JULIAN ANDRES CEBALLOS, lo resuelto mediante Auto Radicado 202341320300010454 del 30 de junio de 2023

“ARTÍCULO PRIMERO: Decretar el desistimiento tácito de las solicitudes de Delineación Urbana con Línea de Demarcación que se relacionan a continuación

ARTÍCULO SEGUNDO: Archivar las solicitudes de Delineación Urbana con Línea de Demarcación relacionadas en el cuadro que antecede.



Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 11 Teléfono: 6686663
www.cali.gov.co



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACIÓN



Al contestar por favor cite estos
datos:

Radicado No.: 202341320300073271

Fecha: 11-08-2023

TRD: 4132.030.13.1.2183.007327

Rad. Padre: 202341320300010454

ARTÍCULO TERCERO: Notificar de conformidad con el artículo 56, 57, 66 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, el contenido del presente Auto a cada uno de los peticionarios aquí relacionados.

ARTÍCULO CUARTO: Notificar al interesado que Contra la presente decisión procede el recurso de reposición, ante quien expidió esta decisión, la oportunidad para presentar el recurso de reposición es de diez (10) días hábiles siguientes a la diligencia de notificación personal o a la de notificación por aviso de conformidad con los artículos 74 y 76 de la Ley 1437 de 2011 de conformidad con lo expuesto en el artículo 17 de la Ley 1437 de 2011, sustituido por el artículo 1 – 17 de la Ley 1755 de 2015

Autoridad que expide acto a notificar: JENNY VIVIANA MONTAÑO HERNÁNDEZ
SUBDIRECTORA ESPACIO PÚBLICO Y ORDENAMIENTO URBANÍSTICO

RECURSOS: Contra el presente acto procede el recurso de reposición, que deberá interponerse por escrito por escrito en la diligencia de notificación personal, o dentro de los diez (10) días siguientes a ella, o a la notificación por aviso, o al vencimiento del término de publicación, según sea el caso.

El recurso se presentará ante el funcionario que dicto la decisión.

Se advierte al señor JULIAN ANDRES CEBALLOS, que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente a la entrega del presente aviso.



Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 11 Teléfono: 6686663
www.cali.gov.co



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACIÓN



Al contestar por favor cite estos

datos:

Radicado No.: 202341320300073271

Fecha: 11-08-2023

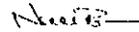
TRD: 4132.030.13.1.2183.007327

Rad. Padre: 202341320300010454

Es de anotar, que se envía y publica en la página electrónica junto a la presente, Auto Radicado 202341320300010454 del 30 de junio de 2023 contenido en (4) folios.

Dado en Santiago de Cali, a los once (11) días del mes de agosto de dos mil veintitrés (2.023).


JENNY VIVIANA MONTAÑO HERNÁNDEZ
SUBDIRECTORA
ESPACIO PÚBLICO Y ORDENAMIENTO URBANÍSTICO

Elaboró y proyecto: Millerlania Realpe Q – Contratista DAPD 

Revisó: Julián Maya Mendoza – Contratista DAPD 



Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 11 Teléfono: 6686663

www.cali.gov.co